



*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 28 de Abril de 2020.-

Tipo de sesión: EXTRAORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:00

**Participantes**

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	
José Abel Zarza (PN)	
<b>Nombre de quien preside:</b>	Daniela Ruzzo (FA)

**Orden del día:**

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Propuesta de la Alcaldesa para conformación del Comité de Emergencias de J. Suárez.
- 3) Carta de agradecimiento y solicitud de apoyo presentada por Prof. Valeria Bentancor, integrante del cuerpo docente del Liceo de Joaquín Suárez.
- 4) Carta de agradecimiento y solicitud de apoyo Sra. Rosario Mansilla referente de merendero de Villa Santa Teresita.
- 5) Informes y propuesta Concejal Rosario Lugo.
- 6) Propuesta de la Alcaldesa para elaborar comunicado oficial del Concejo ante información falsa que circula en las redes sociales con respecto a las entregas de canastas.
- 7) Informes Concejal Jorge Baccino.

**Informes:**

Se presentó comunicado enviado por la Secretaría Técnica FIGM de OPP mediante el cual se informó que contemplando la emergencia sanitaria por COVID-19, no se interrumpirán los desembolsos correspondientes al Lit.B de los municipios. Además se informó que en vista de que la mayoría de los municipios ya aprobaron el POA 2020, los cuales fueron elaborados en base a la proyección del año en curso, y debido a la emergencia sanitaria ahora dicha proyección es totalmente diferente, por todo lo que conlleva y conllevará en los próximos meses, se resolvió autorizar para el año en curso la reasignación de recursos así como también las prioridades a tener en cuenta, debiendo presentar dichas modificaciones y/o ajustes de forma conjunta con el Informe de Avances Semestral en el mes de Julio. También se informó que de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Administrativo del FIGM el plazo de presentación de los Compromisos de Gestión por parte de las Intendencias era el 31 de marzo, teniendo en cuenta la situación actual se amplió el plazo hasta el 31 de mayo.

**Desarrollo:**

- 1) Se dio lectura al Acta N°016/20, la misma fue aprobada y firmada.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**2)** La Alcaldesa propuso un listado de organismos para ser convocados desde el Municipio para comenzar con la formación del Comité de Emergencias de nuestra localidad, según lo resuelto por Resol. N°056/20, en sesión anterior, Acta N°016/20: instituciones educativas de Suárez y Casarino, Bomberos, Comisarios de las Seccionales Policiales de Suárez y Toledo, ASSE, MIDES, Dirección Gral de Desarrollo Humano (I.C.), Comisión de usuarios de ASSE y voluntariado. Además manifestó que si algún Concejal desea agregar algún otro integrante lo informe a efectos de tratar el tema. Se resolvió aprobar el listado presentado por parte de la Alcaldesa.

**3)** Se procedió a leer carta de agradecimiento enviada por la Prof. Valeria Bentancor, integrantes del Cuerpo docente del Liceo de J. Suárez, mediante la misma se agradeció el apoyo y compromiso de la Alcaldesa y los Concejales, así como también el apoyo brindado para las canastas que han reunido.

Por otra parte se recibió solicitud de colaboración enviada por la Sra. Bentancor, mediante la cual informó que han logrado concretar 97 canastas las cuales fueron distribuidas entre las familias de los estudiantes. Están trabajando para lograr la tercera entrega de canastas, se solicitó el apoyo del Concejo para concretar las 95 canastas mensuales que se han entregado en instancias anteriores. Además de contar con el apoyo del Municipio con la leche en polvo, solicitaron de ser posible y según lo que se considere la colaboración con cajas de Pulpa de tomates y aceite.

La Alcaldesa informó que según la decisión adoptada por este Concejo en cuanto a brindar las colaboraciones necesarias con alimentos y productos para emprendimientos sociales, según consta en actas anteriores, se brindó la colaboración solicitada con 24 unidades de Pulpa de tomate y aceite.

**4)** Se recibió carta de agradecimiento enviada por la Sra. Rosario Mansilla, referente de merendero de Villa Santa Teresita. mediante la cual agradeció y destacó la respuesta inmediata que tuvo de parte de la Alcaldesa desde el primer momento que se acercó al municipio. Informó las colaboraciones que se han brindado por parte del Municipio: 25 kg leche en polvo día 30/03, 5kg fideos, 10 pares de guantes y Protocolo de Manipulación de Alimentos día 03/04, 9kg leche polvo día 20/04.

Además en el día de ayer se recibió solicitud de colaboración con leche en polvo para preparar los 35 lts diarios. Se resolvió autorizar la colaboración con kg de leche en polvo.

**5)** La Concejal Rosario Lugo propuso que se solicite al Sr. Juan Tons, Director de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, un informe de los Alcades/sas que han colaborado con el porcentaje de sus salarios para el fondo creador para entrega de canastas.

El sábado 25 de abril concurrió junto a la Alcaldesa y el Concejal Jorge Baccino al merendero que comenzó a funcionar en el Salón Parroquial, se entregaron guantes, azúcar, coca, leche en polvo y el Protocolo de Manipulación de Alimentos por parte del Municipio.

Por otra parte la Concejal informó que solicitó los correos electrónicos de los referentes de instituciones de Camino del Andalúz a efectos de hacer la convocatoria para la conformación del Comité de Emergencias, según lo tratado en sesión anterior. No pudo conseguir datos de la Escuela N°170 de Casarino ya que la Maestra Directora le solicitó a la Presidente de la Comisión Fomento que no pase datos de la escuela ya que a su entender la Intendencia no tiene nada que ver con este tema. La Concejal presentó el audio de Whatsapp donde la Sra. Directora manifiesta lo antes mencionado para conocimiento del Concejo. En el momento que la Concejal recibió dicha respuesta ante su solicitud se comunicó con la Sra. Alcaldesa la cual tomó las medidas del caso. La Concejal manifestó que fue con la única institución que tuvo inconveniente ya que las demás se mostraron muy receptivas.

La Concejal también recabó los datos de contacto de los referentes de las ollas que funcionan en barrios de Camino del Andalúz.

Por último la Concejal presentó un audio de Whatsapp para conocimiento del Concejo el cual le envió el Sr. Freddy Pérez, mediante el cual se divulga información errónea y se acusa a la Alcaldesa de entregar canastas a determinados vecinos, siendo que las canastas son solicitadas previamente ante la Dirección de Desarrollo Humano y cada solicitud está sujeta a



la aprobación del equipo técnico de asistentes sociales de dicha Dirección. Ninguna entrega de canasta se hace de forma directa por parte de la Alcaldesa ni los Concejales sino que como es de conocimiento del Concejo las entregas se hacen de acuerdo al listado de beneficiarios que se elabora por parte de la Dirección de Desarrollo Humano, lo único que se hace desde el Municipio es coordinar la logística para la distribución una vez recibidas.

La Concejala Lugo informó que el Concejal Juan Carlos Delgado está en conocimiento de los audios y la información falsa en las redes sociales, personas le hicieron llegar algunos comentarios a los cuales contestó.

6) Ante la información falsa y rumores que han circulado estas últimas semanas en las redes sociales la Alcaldesa propuso la elaboración de un comunicado oficial del Concejo para hacer circular con información acerca de la adjudicación y entrega de canastas por parte del Equipo Técnico de la Dirección General de Desarrollo Humano en coordinación con el Municipio. Por lo que presentó un borrador para su estudio por parte del Concejo. Con la aprobación de los Concejales presentes se emitió el comunicado.

7) El Concejal Jorge Baccino informó que la Sra. Blanca Sosa se comunicó con él para solicitar la limpieza de la cañada de la calle Francisco Acuña de Figueroa, la Alcaldesa informó que debe hacer la solicitud a través del Tel 1828, de forma paralela ella va a hacer la solicitud correspondiente ante el Gobierno Departamental.

En cuanto a la información falsa que circula en redes sociales y audios de Whatsapp, el Concejal propuso que se realice la denuncia correspondiente por delitos informáticos, y no dar explicaciones ante estos "chismes".

Por su parte el Concejal Zarza agregó mensajes que le hizo llegar el Sr. Diego del Valle en donde también se hace referencia los audios que circulan en cuanto a las entregas de canastas, además se denuncia que la Alcaldesa entrega leche en polvo en su auto particular. Se resolvió que a partir del comunicado que se ha elaborado en la presente sesión ante cualquier información falsa que ataque directamente a algún miembro del Concejo se radicará la denuncia policial correspondiente.

**Votación:**

Tema 1	afirmativa	4 en 4	
Tema 2	afirmativa	4 en 4	
Tema 3	afirmativa	4 en 4	
Tema 4	afirmativa	4 en 4	
Tema 5	afirmativa	4 en 4	
Tema 6	afirmativa	4 en 4	
Tema 7	afirmativa	4 en 4	

La presente Acta que ocupa el folio 054, 055 y 056 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 06 de mayo de 2020.-

JUAN CARLOS DELGADO  
CONCEJAL

DANIELA RUZZO  
ALCALDESA

ROBERTO LUGO  
CONCEJAL

JORGE BACCINO  
CONCEJAL

JUAN CARLOS ZARZA  
CONCEJAL